



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 303

Pág. 1

## **SOBRE SEGURIDAD VIAL**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARTA MADRENAS I MIR**

**Sesión núm. 5**

**celebrada el miércoles 26 de marzo de 2025**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Elección de vacantes en la Mesa de la comisión:</b>	
— Elección de la Secretaría Segunda de la Mesa. (Número de expediente 041/000040) .....	2
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Relativa a la necesidad de aprobar un plan integral de mejora de la N-640. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000047) .....	2
— Sobre la transferencia de las competencias para la realización de exámenes y la expedición de permisos de conducir a la Generalitat de Catalunya. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000216) .....	5
— Relativa a la mejora de la seguridad viaria en la N-640. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001812) .....	11
— Para la mejora de las condiciones de los seguros del sector del taxi y su impacto en la seguridad vial. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001882) .....	13
— Por la que se insta al Gobierno a garantizar la seguridad vial en la N-435 a través de su desdoblamiento y actuaciones urgentes en las provincias de Huelva y Badajoz. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001884) .....	17
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	20

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

### ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

#### — ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA MESA. (Número de expediente 041/000040).

La señora **PRESIDENTA**: Molt bon vespre.

Iniciarem amb el primer punt de l'ordre del dia, que és escollir la secretaria segona de la mesa. L'elecció es realitzarà mitjançant votació secreta per paperetes, de conformitat amb el que s'ha disposat en l'article 87.1.2 del Reglament del Congrés dels Diputats i la senyora lletrada, la senyora Aranda, anirà cridant els membres de la comissió. Ja ha pres nota de les substitucions, per tant, en aquest punt ja estaria tot aclarit.

I recordo... em diuen que he de recordar que la papereta només podrà incloure un únic nom d'un membre de la pròpia comissió.

Ja està, doncs la senyora lletrada anirà fent la crida.

*Buenas tardes.*

*Vamos a empezar el primer punto del orden del día, que es escoger la Secretaría Segunda de la Mesa. La elección se va a hacer mediante votación secreta por papeletas, de conformidad con lo que se ha dispuesto en el artículo 87.1.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados. La señora letrada, la señora Aranda, irá llamando a los miembros de la comisión. Ya ha tomado nota de las sustituciones, con lo cual ya estaría todo aclarado.*

*Me dicen que tengo que recordar que la papeleta solo podrá incluir un único nombre de un miembro de la propia comisión. Ya está.*

*Por tanto, la señora letrada va a ir haciendo el llamamiento.*

**Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.**

**Finalizada la votación y efectuado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: El resultado es el siguiente: en blanco, 2; Ángel López Maraver, 3; Raúl Cuevas Larrosa, 28.

Por tanto, ostentará la nueva Secretaría de la Mesa el señor Raúl Cuevas. **(Aplausos)**. Ruego al señor Cuevas que ocupe su lugar en la Mesa. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa)**.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — RELATIVA A LA NECESIDAD DE APROBAR UN PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA N-640. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000047).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley. Recuerdo que las intervenciones son de cinco minutos para el grupo proponente y tres minutos tanto para quien ha presentado enmiendas como para defender su posición.

La primera proposición no de ley es la relativa a la necesidad de aprobar un plan integral de mejora de la N-640. El autor es el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Rego por un tiempo de cinco minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Intervendré de forma breve. **(Continúa su intervención en gallego)**.<sup>1</sup>

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

I ara per posicionar-se sobre les esmenes presentades, tindria la paraula la senyora Otero en nom del Grup Parlamentari Socialista.

*Muchas gracias.*

*Ahora, para posicionarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra la señora Otero en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.*

<sup>1</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 3

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: (Realiza su intervención en gallego).<sup>2</sup>

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

També per posicionar-se sobre les esmenes, en aquest cas del Grup Parlamentari Popular, el senyor De Olano.

*Muchas gracias.*

*También para posicionarse sobre las enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.*

El señor **DE OLANO VELA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señor Rego, quisiera corregir *in voce* un error, seguro que ortográfico, porque estoy seguro de que respeta el Estatuto de Autonomía de Galicia y donde pone Galiza quiso decir Galicia. Simplemente, este pequeño apunte.

Efectivamente, nosotros tenemos otra proposición no de ley que se refiere a esta vía, la N-640, porque es una carretera que no ha obtenido ninguna actuación en estos siete años de gobierno del Partido Socialista. La señora Otero no se acuerda de lo que no quiere, porque es verdad que en 2017 se iniciaron unas obras de rehabilitación integral del firme de toda la rodadura entre Meira y Lugo, a lo largo de 45 kilómetros —la verdad es que hay una diferencia abismal entre circular por ese tramo y el resto—, y fue una obra que se hizo con el Gobierno del Partido Popular. Lo que sí es cierto es que el Partido Socialista gobierna ya desde hace siete años, aunque cualquiera diría que llegaron ayer con esa referencia constante que hacen a las herencias, porque después de siete años uno empieza a ser ya responsable de algo, digo yo, al menos creo que aquellos que tenemos responsabilidades públicas debemos asumirlas. En cualquier caso, la realidad es que la N-640, sobre todo a su paso por la provincia de Lugo, que es mi provincia y la de mi compañera Cristina Abades, en algunos tramos se convierte en una verdadera ratonera, y estoy pensando en los tramos entre Meira y Trabada o, incluso, en algunos urbanos entre Meira y Pastoriza, en el kilómetro 60, que requieren de una actuación urgente por parte del Gobierno de España, el titular de esa carretera.

El caso de la N-640 es uno más de todos los agravios y todo el daño que está haciendo este Gobierno a la provincia de Lugo, mi provincia. Da igual que hablemos del tren: nos han dejado fuera de la alta velocidad. Da lo mismo que hablemos de carreteras: proyectos como el de la A-74 están metidos en un cajón, pese a que la señora Otero anunciaba al lado del señor Besteiro hace poco más de un año que se iban a empezar las obras en 2024, aunque en siete años no han hecho nada; o como en la A-56, que va de Lugo a Ourense, donde tampoco han hecho absolutamente nada. Y si hablamos del ferrocarril de ancho métrico, lo mismo: resulta que los gallegos tenemos que pagar por utilizar ese ferrocarril, pero nuestros vecinos asturianos no tienen que pagar y los cántabros tampoco. Estas son las cosas que hace el Gobierno de Sánchez con mi provincia, y después le sorprende que seamos la que más vota al Partido Popular.

Por tanto, creo que está bien claro que la postura de mi grupo parlamentario es, por supuesto, la de apoyar todo lo que suponga impulsar la mejora de esta vía, la N-640, y poner de manifiesto el abandono que mi provincia sufre por parte del Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

I ara per fixar posició de vot, pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, el senyor Guijarro.

*Muchas gracias.*

*Ahora, para fijar posición de voto, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Guijarro.*

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a hacer una única intervención respecto a los puntos 2 y 4 del orden del día, que, como ya se ha dicho, se refieren a temáticas equivalentes y digamos que con una perspectiva muy similar. Anuncio que votaremos a favor de ambas iniciativas y trataré de explicar en breves minutos por qué. Yo soy de la provincia de Alicante, no conozco el estado de las carreteras gallegas, pero he podido hablar con mis

<sup>2</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 4

compañeros Manuel Lago y Verónica Martínez Barbero, ambos gallegos, que me han explicado en qué consiste esta polémica y me han invitado a exponerla hoy aquí.

Básicamente, según tengo entendido, el problema es que se han priorizado las vías de alta velocidad, de modo que tenemos las autopistas, toda la autovía que recorre el litoral atlántico, pero es verdad que las zonas de interior tradicionalmente han quedado abandonadas, y precisamente este eje, que va de noreste a suroeste, es el que ha quedado olvidado dentro de la comunidad autónoma gallega. Evidentemente, nuestro grupo parlamentario siempre ha defendido la necesidad de que las redes de transporte articulen los territorios, y esto quiere decir que no vemos esa priorización absoluta de las vías de alta velocidad. Pensamos que, si queremos articular los territorios, las comarcas de España, tiene que haber una conectividad, de modo que, como ya se ha dicho, no suponga una especie de aventura infernal llegar de un punto a otro. Por tanto, estamos muy a favor de esta iniciativa en tanto que creemos que, si se cumpliera, permitiría articular, poblar, enriquecer esas mallas rurales que son tan importantes en Galicia y diría que también en todo el Estado.

Evidentemente, votaremos a favor de una manera más entusiasta la iniciativa del compañero del Bloque Nacionalista Galego, señor Rego, por tradición política, porque la lengua y la narrativa que aparece en ella nos suenan bien, tiene una música que nos suena familiar y nos parece ajustada, y, en ese sentido, daremos casi entusiastamente un voto a favor. No será tan entusiasta el voto al Partido Popular, aunque, desde luego, será a favor en tanto que, como el propio señor Rego ha manifestado, esta iniciativa viene a expresar básicamente lo mismo. Sin duda, emplea otro prisma, otro enfoque, pero las conclusiones con las que termina su iniciativa son las mismas y, por tanto, no sería coherente votar cosas distintas. Así pues, como he dicho, votaremos a favor ambas iniciativas.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.  
I ara pel Grup Parlamentari VOX, el senyor Mariscal.

*Muchas gracias.*

*Ahora, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.*

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidenta.

Hoy el BNG nos presenta una iniciativa para que el Gobierno se comprometa a realizar mejoras en la N-640. Se señalan algunas peticiones concretas, como mejorar la señalización, la instalación de semáforos, pasos de cebra y pasos elevados en zonas urbanas y la adopción de medidas de mejora en el asfalto y trazado de la misma para reducir la peligrosidad en algunos de sus tramos.

En VOX estamos de acuerdo en mejorar la seguridad vial de nuestras carreteras. Ahora bien, en VOX no nos gustan ni los baches ni los parches y por eso somos conscientes de que las mejoras que ustedes plantean no son suficientes. Los vecinos de los municipios de Lugo por donde transcurre la N-640 saben que para que realmente fluya el tráfico con normalidad y de manera segura hacen falta más inversiones y más carreteras y menos imposiciones y menos restricciones. Por eso VOX fue el partido que propuso en su programa electoral de las pasadas elecciones municipales de 2023 construir vías rápidas entre Ribadeo y Viveiro, porque sabemos que para mejorar la fluidez del tráfico en la N-640 es necesario tener otras vías alternativas.

Y VOX sabe que también hacen falta más policías locales que regulen la circulación en momentos en que hay mayor afluencia de tráfico, pero aquí nos encontramos con una casualidad —aunque, más que una casualidad, en realidad es una causalidad—: resulta que donde más problemas de tráfico se generan en la N-640 es a su paso por Viveiro y Foz, donde cogobierna el BNG con el Partido Socialista y donde los policías locales han manifestado en numerosas ocasiones que necesitan más agentes.

Dicho esto, en VOX somos conscientes de que es necesario mejorar la N-640 y por eso estamos a favor de esta iniciativa. Pero no vamos a apoyar la proposición no de ley presentada por un partido como el BNG, y lo hacemos por honor a la verdad, porque, si realmente ustedes quieren que la iniciativa salga adelante, toquen las puertas de la Moncloa. Les recordamos que ustedes son socios de este Gobierno, de un Gobierno que ha abandonado la N-640 durante todos estos años. Ustedes vienen a esta comisión para eternizar una solución que para llevarse a cabo solo necesita voluntad política. Ustedes, señores del BNG, solo tienen que tocar la puerta de la Moncloa para pedir más dinero para la N-640, pero solo tocan la puerta de la Moncloa para pedir más dinero para sus chiringuitos ideológicos.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 5

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.  
I ara no sé si el senyor Rego ens podria dir si accepta alguna de les esmenes proposades.

*Muchas gracias.*

*Ahora no sé si el señor Rego nos podría decir si acepta alguna de las enmiendas propuestas.*

El señor **REGO CANDAMIL**: Más adelante.

La señora **PRESIDENTA**: O més endavant.  
Gràcies.

*Más adelante.*

*Gracias. (El señor vicepresidente, Jerez Antequera, ocupa la Presidencia).*

### — SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LAS COMPETENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR A LA GENERALITAT DE CATALUNYA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000216).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jerez Antequera): Pasamos al punto 3, que es la segunda proposición no de ley, sobre las transferencias de las competencias para la realización de exámenes y la expedición de permisos de conducir a la Generalitat de Catalunya, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Republicano. Para defender esta propuesta, tiene la palabra la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Bé, la situació a Catalunya pel que fa a les llistes d'espera per examinar-se de les pràctiques del carnet de conduir és insostenible. I, per posar-nos en context, quan vam redactar aquesta PNL, el 30 de gener del 2024, fa més d'un any, dèiem que 48 000 persones estaven en llista d'espera només a la demarcació de Barcelona. Doncs bé, ara ja en són 57 189; a la demarcació de Lleida, 3876; a la demarcació de Tarragona, 6077; a la demarcació de Girona, 8585. Total a Catalunya: 75 727 alumnes esperant-se per ser examinats.

El passat 28 de març de 2023 el nostre grup parlamentari preguntem, en una pregunta oral en sessió de control, al ministre Marlaska sobre com té previst reforçar les plantilles a les prefectures de Trànsit a Catalunya. La seva resposta: el ministre ens afirma que té un pla de xoc per a les plantilles de les prefectures de Trànsit a Catalunya, assegurant que quedarien reforçades i sense problemes de llargues esperes. No sabem què ha passat ara mateix amb aquest pla de xoc, sospitem que potser ve amb un Rodalies, però és l'única sospita que tenim. Aquest pla de xoc no ha arribat, totalment al contrari. La DGT comunica que s'incorporaran 140 nous examinadors. D'aquests 140 vaig a desgranar com estan: em prometen 40 d'interins, dels quals 16 havien de venir a Catalunya. Resultat: 3 han anat a Barcelona, a Lleida només un, un només a Tarragona i a Girona, zero. Per tant, dels examinadors promesos per Catalunya només n'han vingut cinc. Ens deuen 11 examinadors. Estan al tren de Rodalies amb els altres o són a Conca, que és allà on la gent va a fer els exàmens? Haurem d'esperar la compareixença del director de la DGT per saber on estan. Aquest dissabte 22 de març, aquest dissabte passat, es van fer les proves per als 100 nous examinadors dels 140 que havíem dit. Gairebé es presenten 1000 candidats, per tant, no és que faltin candidats, és que falta convocar places. Veurem el repartiment final d'aquests 100 nous examinadors. També serà una de les preguntes que farem al director de la DGT quan comparegui.

I és per tot això que la conclusió és clara: només ens queda gestionar aquesta temàtica des de Catalunya. I és que el passat 18 d'octubre de 2023 es va aprovar a la Comissió d'Interior del Parlament de Catalunya una proposta de resolució presentada pel Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana, on reclamàvem aquest traspàs de les competències de la Direcció General de Trànsit al Servei Català de Trànsit en matèria de permisos de conduir i la realització d'exàmens teòrics i pràctics. I aquí sí que crec que és important destacar que aquesta iniciativa va ser aprovada per una àmplia majoria i que, fins i tot el PSC, que avui ens ha dit que no votarà a favor, no únicament hi va votar a favor, sinó que va justificar el seu vot al·ludint que el Servei Català de Trànsit, com a autoritat del trànsit a Catalunya, pot assumir aquest traspàs de competències per a la realització d'exàmens i l'expedició de permisos de conduir. Per tant, ens hauran d'explicar molt bé perquè avui ho voten en contra.

I no només tenim aquest motiu per al traspàs, sinó perquè també hi ha una falta de garantia per poder realitzar el procés d'obtenció del permís de conduir en català. I encara que els examinadors de la DGT

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 6

estan subjectes a la llei de l'EBEP i, per tant, al principi de conducta que recull l'apartat 11 de l'article 54, pel qual s'estableix la garantia a l'atenció al ciutadà en la llengua que sol·liciti, sempre que aquesta sigui oficial en el territori, com és el cas. I a pesar de tot això, en el mateix sentit, l'apartat 2 de l'article 56 estableix que les administracions públiques, en l'àmbit de les seves competències, hauran de preveure la selecció d'empleats públics degudament capacitats per cobrir els llocs de treball en les comunitats autònomes que gaudeixen de dues llengües oficials i existeixen ara mateix diversos casos de discriminació lingüística en el marc del procés d'obtenció del permís de conducció i que, a més a més, han estat denunciats per Plataforma per la Llengua. Denúncies que són conseqüència de l'incompliment per part de la DGT de facilitar la realització d'exàmens en català quan això s'ha sol·licitat prèviament. El Govern de la Generalitat va presentar el febrer del 2023 el Pla de foment del català a les autoescoles mitjançant un conveni amb la Federació d'Autoescoles de Catalunya per tenir més materials en català per fer l'examen teòric i l'organització de formacions específiques per al professorat de les autoescoles, instant la DGT a oferir l'opció de realitzar els exàmens teòrics i pràctics en català sense sol·licitud prèvia.

I per acabar, el 2015, la DGT es va comprometre a incrementar les plantilles de personal examinador per poder atendre l'excés de demanda. No obstant això, aquest compromís no va ser executat. Acabo. El Departament d'Interior va incloure algunes propostes en el seu informe, que consisteixen a oferir la DGT un acord de col·laboració amb l'administració catalana mitjançant conveni o encàrrec de gestió amb el Servei Català de Trànsit per reforçar el nombre d'examinadors a Catalunya i per tornar a posar en funcionament tots els centres comarcals on es podien examinar els alumnes. D'altra banda, reclama a la DGT que delegui la gestió dels examinadors en el Servei Català de Trànsit del Departament d'Interior i així finalment sol·licita al Govern de l'Estat espanyol aquest traspàs a la Generalitat de les funcions. La DGT, al contrari del sol·licitant, va oferint examinadors interins provisionals que en la pràctica no han solucionat cap problema.

Per tant, els demano que pensin en les persones que avui estan esperant, majoritàriament joves, perquè són gent que necessita treure's el carnet i no pot esperar més.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*La situación en Cataluña, por lo que se refiere a las listas de espera para examinarse de las prácticas del carné de conducir, es insostenible. Para ponernos en contexto, cuando redactamos esta PNL, el 30 de enero de 2024, hace más de un año, decíamos que 41 000 personas estaban en lista de espera únicamente en la demarcación de Barcelona, y ahora ya son 57 189; en la demarcación de Lérida, más de 3000; en la demarcación de Tarragona, 6077; en la de Girona, 8685, y, en total, en Cataluña 75 727 alumnos esperan hoy poder ser examinados.*

*El pasado 28 de marzo de 2023 nuestro grupo parlamentario preguntó al ministro Marlaska mediante una pregunta oral en la sesión de control cómo tiene previsto reforzar las plantillas en las jefaturas de tráfico en Cataluña. Su respuesta fue que tiene un plan de choque para las plantillas en las jefaturas de tráfico en Cataluña, asegurando que quedarían reforzadas y sin problemas respecto a largas esperas. No sabemos ahora mismo qué ha pasado con ese plan de choque; sospechamos que puede tener que ver con otro de rodalies, pero es solo una sospecha que tenemos. Este plan de choque no ha llegado; todo lo contrario, y la DGT comunica que se incorporarán 140 nuevos examinadores. Voy a desgranar como está la situación respecto a estos 140 examinadores: prometen 40 interinos, de los cuales, 16 tenían que venir a Cataluña, pero el resultado es que 3 han ido a Barcelona, a Lérida nada más que uno, y a Tarragona y Gerona ninguno. Por lo tanto, de 16 examinadores prometidos para Cataluña, solo han venido 5, y nos deben 11. ¿Están en el tren de rodalies con los otros o están donde van a hacer los exámenes la gente en Cuenca? Esperamos la respuesta del director de la DGT y que nos diga dónde están. Este sábado pasado, el día 22 de marzo, se hicieron las pruebas para los nuevos examinadores, de los 140 que habíamos dicho, y se presentaron casi 1000 candidatos. Por tanto, no es que falten candidatos, sino convocar plazas, y ya veremos cuál es el reparto final de estos nuevos examinadores; también será una de las preguntas que haremos al director de la DGT.*

*Por eso la conclusión es clara: solo nos queda gestionar esta temática desde Cataluña, y es que el pasado 18 de octubre de 2023 se aprobó en la Comisión de Interior del Parlament de Cataluña una propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana en la que reclamábamos este trasvase de competencias al Servicio Catalán de Tránsito en materia de permisos de conducir y la realización de los exámenes teóricos y prácticos. Y creo que es importante destacar que esta*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 7

*iniciativa fue aprobada por una amplia mayoría y que incluso el Partido Socialista, que hoy nos ha dicho que no votará a favor, no solo votó a favor de la misma, sino que además justificó su voto aludiendo a que el Servicio Catalán de Tránsito como autoridad de tráfico en Cataluña puede asumir esta transferencia de las competencias para la realización de exámenes y la expedición de permisos de conducir, y, por lo tanto, tendrán que explicarnos muy bien por qué hoy votan en contra.*

*Y no solo tenemos este motivo para pedir la transferencia, sino que también existe una falta de garantía para realizar el proceso de obtención del permiso de conducir en catalán. Los examinadores de la DGT están sometidos a la ley y, por lo tanto, al principio de conducta que recoge el apartado 11 del artículo 54, por el que se establece la garantía de atención al ciudadano en la lengua que soliciten, siempre que esta sea oficial en el territorio, como es el caso. Y, además de todo esto, en ese mismo sentido, el apartado 2 del artículo 56 establece que las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, deberán prever la selección de empleados públicos debidamente capacitados para cubrir los puestos de trabajo en las comunidades autónomas que tengan dos lenguas oficiales, y ahora mismo existen diversos casos de discriminación lingüística en el marco del proceso de obtención del permiso de conducir, que también han sido denunciados por la Plataforma para la Lengua. Las denuncias son consecuencia del incumplimiento por parte de la DGT a la hora de facilitar la realización de exámenes en catalán, cuando es algo que fue solicitado previamente. El Govern de la Generalitat presentó en febrero de 2023 un plan de fomento del catalán en las autoescuelas, con un convenio con la Federación de Autoescuelas de Cataluña a fin de que tuvieran más materiales en catalán para hacer el examen teórico y para la organización de formaciones específicas para el profesorado de las autoescuelas, instando a la DGT a que ofreciera la opción de hacer los exámenes teóricos y prácticos en catalán sin que hubiera una solicitud previa.*

*Para concluir, en 2015 la DGT se comprometió a poner en marcha esas plantillas de personal para poder atender el exceso de demanda, pero este compromiso no fue ejecutado. El Departamento de Interior también incluyó algunas propuestas en su informe, que consisten en ofrecer a la DGT un acuerdo de colaboración con la Administración catalana mediante el convenio o encargo de gestión al Servicio Catalán de Tránsito para reforzar el número de examinadores en Cataluña y poner en funcionamiento todas las zonas comarcales donde se pueden examinar los alumnos. Además, se pide a la DGT que delegue la gestión de los examinadores al Servicio Catalán de Tránsito, del Departamento de Interior, para que finalmente se pueda solicitar al Estado español este trasvase de funciones a la Generalitat de Cataluña. Sin embargo, se ofrecieron examinadores interinos provisionales, que en la práctica no han solucionado ningún problema.*

*Por lo tanto, les pido que piensen en las personas que hoy están esperando, mayoritariamente jóvenes, porque necesitan sacarse el carné de conducir y ya no pueden esperar más.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jerez Antequera): Muchas gracias.

Para fijar posición, en primer lugar, por el Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies.

A veure, algú veu normal que els joves catalans hagin d'acabar decidint a quina universitat van o no, o quin lloc de treball o quina feina acaben anant o no pels problemes que existeixen a Catalunya amb la mobilitat? Veritat que no? És incompreensible. Doncs això és exactament el que està passant al meu país. El que està passant als joves catalans que per culpa de les enormes dificultats que existeixen per obtenir el carnet de conduir, sumat al ja històric caos de les Rodalies de Renfe, no podran anar possiblement a la universitat que desitgen, no sabran com anar-hi, ni escollir el lloc de treball que prefereixen... Crec que el Govern no és conscient de que estan bloquejant la trajectòria vital dels joves catalans. La nefasta gestió espanyola en allò que té competències de mobilitat a Catalunya no pot continuar essent determinant del futur ni la vida dels joves catalans. Ja n'hi ha prou. Els joves catalans necessiten unes Rodalies que funcionin i també poder usar el cotxe o la moto per desplaçar-se en llibertat.

El periple que estan vivint els catalans per obtenir el carnet de conduir és absolutament insostenible. Acabarà sent més ràpid per ells treure's un màster que treure el carnet de conduir. Ara ho comentava la companya. Actualment hi ha 75000 catalans en llista d'espera. Però és que fa un any n'hi havia 62000. En un any hem empitjorat substancialment aquest nombre de catalans que, després d'aprovar l'examen teòric, han d'esperar cinc mesos de mitjana per poder anar a fer les pràctiques, perquè l'examen encara

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 8

no serà fins quatre mesos posteriors, és a dir, nou mesos després d'aprovar l'examen teòric, s'han d'esperar els joves catalans per poder obtenir el carnet de conduir. I en fa d'anys això que dura, perquè si mirem actes del Parlament de Catalunya ja al 2011 s'estava reivindicant aquest problema, ja s'abordava aquesta problemàtica. Fa més d'una dècada que els catalans patim que des del Govern espanyol no se subministrin el nombre d'examinadors que necessitem i, escoltin, que ja no enganyen a ningú, que quan es tracta de Catalunya, com aquest cas, és evidentíssim, a Espanya no falla, mai falla, es despreocupen, s'abandona a Catalunya i insensibilitat absoluta, infrafinançament... Més d'una dècada que des de Catalunya exigim que se solucioni. I cada cop anem a pitjor. Doncs ja n'hi ha prou. Deixin de dir que ho solucionaran, perquè quan més ho diuen pitjor anem.

De fet, és veritat, no és el primer cop que es planteja al Congrés en aquesta comissió el traspàs d'aquestes competències a Catalunya i Junts per Catalunya també ho va plantejar al Senat. I és que no hi ha cap altra solució. Ja han gastat tots els comodins. Transfereixin a la Generalitat de Catalunya les competències i els recursos que els catalans ja ens espavilarem.

Moltes gràcies.

Gracias.

*¿Alguien ve normal que los estudiantes catalanes tengan que elegir una universidad en función de las posibilidades respecto a transportes? No, ¿verdad? Pues eso es lo que les está pasando a los jóvenes catalanes a causa de las enormes dificultades que plantea la obtención del carné de conducir. Y si a eso sumamos además el caos tradicional de Cercanías de Renfe, etcétera, esos jóvenes no podrán ir a la universidad que desean, no sabrán cómo llegar, ni tampoco podrán elegir el puesto de trabajo que deseen. Yo creo que el Gobierno no es consciente de que está afectando a la trayectoria vital de los jóvenes catalanes. La nefasta gestión española del transporte en Cataluña no puede determinar el futuro ni tampoco la vida de los jóvenes catalanes. Ya está bien. Los jóvenes catalanes necesitan un servicio de cercanías que funcione, utilizar el coche y la moto también, para poder desplazarse con libertad.*

*La odisea por la que están pasando los catalanes para obtener el carné de conducir es inadmisibile, va a acabar siendo más fácil sacarse un máster que el carné de conducir. Ahora lo decía la compañera, en este momento tenemos 75 000 catalanes en lista de espera, pero hace un año eran 62 000. En un solo año hemos empeorado muchísimo. Estos catalanes, después de aprobar el examen teórico, tienen que esperar una media de cinco meses hasta poder hacer las prácticas, porque el examen va a ser otros cuatro meses más tarde, es decir, nueve meses después de aprobar el examen teórico. Este es el plazo que tienen que esperar los jóvenes catalanes para obtener el permiso de conducir, y esto hace años que dura. Si vemos las actas del Parlamento de Cataluña, ya en 2011 veremos que se denunciaba este problema, se abordaba esta problemática. Hace más de una década que los catalanes sufrimos por el hecho de que por parte del Gobierno español no se pongan a disposición la cantidad de examinadores que necesitamos. Ya no engañan a nadie, miren ustedes. En este caso, que es muy evidente, España falla. Se despreocupan, se abandona a Cataluña, hay insensibilidad, subfinanciación. Hace más de una década que desde Cataluña exigimos una solución y, a pesar de todo, vamos cada vez a peor. Dejen de decir de una vez que lo van a solucionar porque cuanto más dicen que lo van a arreglar, peor vamos.*

*De hecho, no es la primera vez que se plantea en el Congreso en esta comisión el traspaso de estas competencias a Cataluña. Junts per Catalunya también lo planteó en el Senado, y ya hemos gastado todos los comodines. Se han gastado todos. Transfieran de una vez las competencias y los recursos a la Generalitat de Cataluña y los catalanes ya nos apañaremos.*

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jerez Antequera): Bien, ahora para fijar la posición del siguiente grupo, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Alonso tiene la palabra por tres minutos.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Moltes gràcies, president.

Sí, molt ràpidament, perquè a més hem de recordar que una proposició no de llei molt semblant, en la mateixa línia de preocupació que esmenta avui aquesta que presenta el grup d'Esquerra Republicana, la vam aprovar i la vam aprovar en aquesta comissió. I és cert que els problemes continuen existint. S'han fet esforços per part del Ministeri d'Interior, però no són suficients. Nosaltres sempre hem estat a favor del traspàs de les diferents matèries que poden gestionar, lògicament, la Generalitat de Catalunya, igual que altres comunitats autònomes. Ja sabeu que nosaltres som federalistes. Per tant, entenem que això pot donar-se. Però sí que és veritat que no es resolen els problemes, però no és únicament un problema de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 9

Catalunya, que sí principalment és de Catalunya, és un problema d'allà on l'habitatge és car. Tenim un problema amb l'habitatge a Espanya: a Espanya tenim dos problemes fonamentals, a banda de la regularització dels immigrants, què és l'habitatge i és el tema de la mobilitat. Desgraciadament, en alguns llocs es dona amb més intensitat i aquests llocs principalment és Catalunya.

Però també quan parlem del tema dels examinadors de conduir podem parlar perfectament d'Eivissa, i a Eivissa també es dona aquest problema i es dona també a Mallorca. Tenim una miqueta menys a Menorca, però també es dona. Per tant, tenim un problema, tenim un problema que hem de resoldre aquí i dintre del que nosaltres entenem que pot ser un estat federal o plurinacional, podem perfectament entendre que aquesta PNL és molt raonable i hem de solucionar aquest problema. I insisteixo quan hi ha un problema hi ha que solucionar-lo. El que no pot pagar és la ciutadania i per tant nosaltres votarem a favor.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Muy rápidamente; tenemos que recordar que una proposición no de ley muy similar —al menos iba en la misma línea que esta de Esquerra Republicana— la aprobamos en esta comisión, y es cierto que los problemas siguen ahí. El Ministerio del Interior se ha esforzado, pero no lo suficiente. Nosotros siempre hemos estado a favor del traspaso a Cataluña de las distintas materias que pueda gestionar, lógicamente, la Generalitat y a otras comunidades autónomas. Saben ustedes que nosotros lo hemos hecho así, pero nosotros no creemos que esto sea únicamente un problema de Cataluña. Particularmente sí, pero es un problema que afecta a los lugares donde la vivienda es cara, es un problema que tenemos en España. Tenemos dos fundamentales: por una parte, la vivienda y, por otra, la cuestión de la movilidad. Por desgracia, en algunos sitios, este problema está más presente de una forma intensa, Cataluña, por desgracia, está en este caso.*

*Hablamos de examinadores. Es un problema que también afecta a Ibiza y Menorca, quizá a Menorca un poco menos, pero también. Por tanto, tenemos un problema, un problema que hay que resolver, aquí y dentro de lo que nosotros pensamos que puede ser un estado plurinacional o federal, pues entendemos que esta propuesta es razonable. Es un problema que hay que resolver. No puede ser que la ciudadanía lo pague. Hay un problema y hay que resolverlo. Nosotros votaremos a favor.*

*Gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jerez Antequera): Muchas gracias, moltes gràcies.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz por tres minutos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Señorías separatistas, ustedes en esta propuesta evidencian dos cosas. Una, la ineficacia de este Gobierno. Llevo casi cinco años en esta comisión y este tema es recurrente porque, efectivamente, el problema que tienen todas las regiones de España es demoledor: no hay examinadores, se acumulan las personas que quieren sacarse el carné, y no por diversión, algunos para su trabajo, para el transporte, los jóvenes que, además, lo necesitan para su nuevo trabajo. Esto lo que revela es la incompetencia del señor Pere Navarro. Y la segunda es que ustedes están aquí con una única misión, que es expoliar a España las competencias. Nosotros estamos aquí para lo contrario. VOX está aquí para evitar que ustedes expolien a España las competencias para convertirlas ustedes en incompetencias; de hecho, muchas de las competencias que ustedes han asumido se ha demostrado que cuando las tienen en Cataluña fracasan.

A ustedes no les importan los chicos o los trabajadores del resto de España que están esperando sacarse el carné, pero realmente tampoco los de Cataluña. Porque si a ustedes les importaran los de Cataluña, igual que han chantajeado al Gobierno con temas de inmigración, de prebendas para control de fronteras, expulsión de la Guardia Civil y Policía Nacional, en vez de pedir eso o en vez de pedir que gastemos casi 7000 euros diarios en este Congreso para que se les pueda escuchar a ustedes aquí con una traducción (**muestra unos auriculares**), inviertan ese dinero en examinadores para que Cataluña y el resto de España puedan dar salida a este problema.

Ustedes incumplen todas las transferencias que se les ha dado, en cualquier materia ustedes han demostrado hacer una nefasta gestión. No lo van a hacer mejor que este Gobierno. Pero, además, no vamos a permitir que sigan ustedes expoliando a España. De hecho, no cumplen ni siquiera con sus palabras, porque me cruzaba con un titular aquí (**muestra un recorte de prensa**) donde su jefe decía —hace diez años— que en dieciocho meses iba a dejar su escaño para regresar a la república catalana.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 10

Ustedes no cumplen ni siquiera con sus palabras. Por lo tanto, VOX se negará a cualquier iniciativa que venga a destruir la soberanía y la unidad de España.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jerez Antequera): Gracias.

Ahora para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Almirón Ruiz. Adelante.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Gràcies, senyor president.

Senyories, en primer lloc voldria agrair la iniciativa del Grup Republicà perquè posa sobre la taula qüestions que són d'interès per la ciutadania, com són la reducció dels temps d'espera per accedir als exàmens de conduir, la garantia dels drets lingüístics a Catalunya.

*Gracias, señor presidente.*

*Señorías, en primer lugar, quisiera agradecer esta iniciativa del Grupo Republicano porque pone sobre el tapete cuestiones que son del interés de la ciudadanía. Por ejemplo, la reducción de los tiempos de espera para acceder a los exámenes de conducir, la garantía de los derechos lingüísticos también en Cataluña.*

Creemos que ambas preocupaciones merecen ser abordadas. No obstante, el planteamiento que hace esta proposición no de ley, la de traspasar las competencias, en sí no es una solución. Dicho esto, es cierto que la Constitución establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre el tráfico y la circulación de vehículos, como también es cierto que la Ley Orgánica 6/1997 transfirió a la Generalitat de Cataluña facultades ejecutivas en materia de tráfico, pero excluyó explícitamente la expedición y verificación de permisos y licencias de conducción a propósito, porque este reparto competencial no es casual ni arbitrario, responde a la necesidad de garantizar la homogeneidad y la igualdad de trato en todo el territorio. Pero no solo en España, sino en todos los permisos de conducción que se tramitan en la Unión Europea. En este sentido, no podemos olvidar que el permiso de conducir está regulado por la Directiva 2006/126, que establece un marco común para la expedición, validez y reconocimiento mutuo de los permisos en todos los Estados miembros, y requiere que estos documentos sean emitidos por los Estados, con el correspondiente distintivo nacional, y que sigan criterios armonizados tanto en las pruebas teóricas como en las prácticas.

Me gustaría también señalar que esta proposición plantea el traspaso tanto de la expedición de permisos como de la gestión y realización de los exámenes, sin embargo, ambas funciones son inseparables. Evaluar las aptitudes y conocimientos necesarios para conducir forma parte del mismo procedimiento que concluye con la expedición del permiso. No tiene sentido dividir esta cadena de responsabilidad. Así lo establece también la propia directiva europea en su anexo número dos. Por lo tanto, señorías, hacerlo pondría en riesgo la seguridad vial, comprometería la validez de los permisos en el conjunto del Estado y afectaría, incluso, a su reconocimiento en el ámbito europeo.

Quisiera, no obstante, reconocer que esta iniciativa sí señala, como decía, algunas disfunciones del sistema actual que merecen ser recogidas. La necesidad de garantizar plenamente el derecho a examinarse en catalán es incuestionable, lo dice la ley, lo dice el Estatuto Básico del Empleado Público y lo defendemos también en el Grupo Socialista. También compartimos la preocupación por las listas de espera y la necesidad de que el sistema funcione con agilidad.

Yo mismo he sido víctima de estas listas de espera cuando me saqué el carné de conducir hace unos años. En este sentido, el Ministerio del Interior ha puesto en marcha planes de refuerzo. Es cierto que tenemos que dar solución a una gestión deficitaria del PP durante muchos años y, seguramente, estos planes no están dando aún los frutos que deberían dar. También hay margen para avanzar en las fórmulas de colaboración con el Servei Català de Trànsit, pero se tiene que hacer dentro del marco legal constitucional y europeo.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista —y acabo— votará en contra de esta proposición, no porque no compartamos el fondo de algunas preocupaciones, sino porque creemos que la respuesta debe venir desde el refuerzo del sistema actual, la mejora del servicio y el respeto al marco constitucional y europeo que nos une.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 11

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jerez Antequera): Muchas gracias.

Finalmente, para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vedrina.

La señora **VEDRINA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Permítanme empezar esta intervención con la serenidad y el respeto institucional que merecen esta Cámara y los ciudadanos españoles, que esperan respuestas eficaces, no prioridades ajenas al interés general.

Hoy debatimos sobre seguridad vial, sobre la obtención del permiso de conducir y sobre las garantías que el Estado debe ofrecer a todos sus ciudadanos, vivan donde vivan. Y lo hacemos a partir de una iniciativa que, aunque revestida de razones operativas y lingüísticas, persigue una finalidad política muy clara: avanzar un peldaño más en la desconexión institucional de Cataluña del conjunto de España.

Señorías, compartimos la preocupación por los retrasos en los exámenes de conducir. No es un problema exclusivo de Cataluña, afecta también a decenas de miles de personas en toda España. Precisamente por eso, nuestro grupo parlamentario presentó en octubre una proposición no de ley que instaba al Gobierno a adoptar medidas urgentes para paliar el déficit de personal en las jefaturas provinciales de tráfico. Ustedes, señorías del Grupo Republicano, se abstuvieron, quizá porque aquella propuesta aspiraba a resolver el problema en toda España y no solo en una parte.

Señorías, compartimos también el derecho de que se faciliten los exámenes en cualquiera de las lenguas oficiales. Defender ese acceso no es incompatible con defender la igualdad de todos los españoles, vivamos en Tarragona, en Cádiz o en Lugo; tampoco lo es con exigir mejoras reales en el funcionamiento del sistema. Ahora, sin embargo, nos proponen convertir un problema nacional, que lo es, en una pretensión de contenido ideológico. Utilizar las disfunciones que hemos mencionado como pretexto para una cesión de competencias exclusivas del Estado, como son los exámenes y la expedición del permiso de conducir, no resulta aceptable ni en términos jurídicos ni en términos institucionales. No estamos ante una solución; estamos ante una propuesta que responde a una lógica de parte, no al interés general. Lo que hace falta no es repartir competencias, sino asumir responsabilidades. Lo que hace falta es una gestión eficaz que dote a las jefaturas de tráfico de medios humanos y materiales suficientes. Un buen servicio público debe funcionar con excelencia, con eficiencia, con responsabilidad, en condiciones de igualdad y con respeto a la pluralidad.

Por todo ello, votaremos en contra de esta iniciativa; no resuelve el problema, lo instrumentaliza. Tampoco mejora el servicio, lo debilita al cuestionar las estructuras que garantizan la igualdad de todos los españoles ante la ley.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

### — RELATIVA A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIARIA EN LA N-640. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001812).

La señora **PRESIDENTA**: Passem ara al quart punt de l'ordre del dia relatiu a la millora de la seguretat viària a la N-640.

En aquest cas, l'autor és el Grup Parlamentari Popular i defensarà aquesta iniciativa el senyor Bayón.

*Vamos a pasar al punto número 4 del orden del día, relativo a la mejora de la seguridad vial en la N-640. El autor es el Grupo Parlamentario Popular, en este caso, y defenderá esta iniciativa el señor Bayón.*

El señor **BAYÓN ROLO**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy, el Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa para mejorar la N-640, que atraviesa Galicia desde la provincia de Lugo hasta la provincia de Pontevedra, hasta Vilagarcía de Arousa. Y hoy hablamos de la N-640, pero podríamos estar hablando de la 550, de la 541, de la 554 o de la 120, porque la realidad es que las carreteras nacionales en Galicia están olvidadas por el Gobierno de Pedro Sánchez. Al Gobierno socialista no le interesa invertir en Galicia, y como sus intereses electorales están muy lejos de nuestra tierra, pues no hacen ningún tipo de inversión y su estado es francamente lamentable.

En este sentido, podemos hablar de la provincia de Pontevedra, de la que formo parte. En las elecciones municipales del año 2023, el 2 de marzo de 2023, el Gobierno de Pedro Sánchez sacó de prisa y corriendo una adjudicación para realizar un estudio de alternativas y adecuación de la N-640 a su paso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 12

por mi ciudad, por Vilagarcía de Arousa; un estudio que realizaron en veintidós días. El 28 de marzo de 2023, el jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia estaba presentando (**muestra un recorte de prensa**), junto al alcalde y candidato a la alcaldía en las elecciones municipales de mayo de 2023, un proyecto por valor de 6 millones de euros. Como declaraba el propio responsable de Demarcación de Carreteras en Galicia, en el segundo semestre de 2023 estaría en licitación el proyecto que invertiría estos 6 millones de euros en la N-640 a su paso por Vilagarcía de Arousa.

Hoy, 26 de marzo de 2025, han pasado las elecciones municipales, las elecciones generales, las elecciones autonómicas y las elecciones al Parlamento Europeo y en Vilagarcía no se ha invertido ni un solo euro en esta carretera nacional, cuando, deprisa y corriendo, fue presentado un proyecto antes de las elecciones municipales; por cierto, todas ellas fueron ganadas por el Partido Popular.

En relación con este movimiento totalmente electoralista del Partido Socialista, al que solo interesa anunciar inversiones en Galicia cuando aparecen épocas electorales y después no se invierte ni un solo euro, podemos continuar, por ejemplo, con A Estrada, otro concello por el que discurre esta N-640, donde, desgraciadamente, tenemos que lamentar un alto número de accidentes. Sin ir más lejos, el alcalde y el ayuntamiento llevan remitiendo múltiples escritos al Ministerio de Transportes por la inseguridad diaria que se genera a su paso por el municipio de A Estrada. A finales de 2024, la Policía local reiteraba en un escrito los déficits en la señalización vertical, en la señalización horizontal y en la iluminación en los pasos de peatones, que se han cobrado, desde el año 2019, dos víctimas mortales y sesenta y cinco accidentes en total.

Pero esto no es una excepción. Recordemos que, según datos oficiales ofrecidos por el Gobierno de España, en la N-640, a su paso por la provincia de Pontevedra, en los últimos cinco años —desde que se ofrecieron los datos, que fue a finales del año 2023— se produjeron nada más y nada menos que 398 accidentes; evidentemente, no todos de una gravedad con víctimas, 129 accidentes con víctimas, de ellos 5 motociclistas, 12 heridos graves y 187 heridos leves. Es decir, como mínimo, señores del Grupo Socialista, tenemos 398 razones para llevar a cabo una inversión que mejore la seguridad vial en la N-640 a su paso por la provincia de Pontevedra.

También, en este municipio de A Estrada se lleva años pidiendo la redacción y la ejecución del proyecto que se denomina la variante de A Estrada, una variante que el Gobierno de Pedro Sánchez y el Partido Socialista en época electoral prometen, pero que, después de siete años de Gobierno, se olvidan de ella. El subdelegado del Gobierno se atrevía a echar la culpa al Partido Popular, a los años de Gobierno de Rajoy, de las inversiones en esta N-640. Quizá podemos discutir acerca de cosas que el Gobierno de Rajoy hizo mejor o hizo peor, pero lo que sí que es indiscutible es que en la N-640 se invirtió en mejora del firme. Sin ir más lejos, pueden entrar cualquiera de sus señorías en la página del Ministerio de Transportes y buscar la N-640 y verán cómo en el año 2015, en el año 2016 y en el año 2017 se realizaron inversiones en reparación del firme y mejora de señalización, tanto la provincia de Pontevedra como en la provincia de Lugo.

Por todo ello, señorías, solicitamos que apoyen esta PNL, pero, sobre todo, al Partido Socialista y al Gobierno de España que ejecuten unas obras de mejora del firme que, en municipios como Agolada, Lalín, A Estrada, Silleda, Cuntis, Caldas o Vilagarcía de Arousa son más que necesarias.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

Ara per defensar l'esmena que ha presentat el Grup Parlamentari Socialista, intervindrà la senyora Otero.

*Muchas gracias.*

*A continuación, para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la señora Otero.*

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: (**Realiza su intervención en gallego**).<sup>3</sup>

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

Pel Grup Mixt, el señor Rego. Endavant.

*Muchas gracias.*

*El señor Rego, en nombre del Grupo Mixto.*

<sup>3</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 13

El señor **REGO CANDAMIL**: (Realiza su intervención en gallego).<sup>4</sup>

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.  
I ara pel Grup Parlamentari VOX, el senyor Mariscal.

*Muchas gracias.*

*A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Mariscal.*

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidenta.

Hoy el BNG y el Grupo Popular, como he dicho anteriormente, nos presentan dos iniciativas similares sobre la N-640. El Grupo Popular, en este caso, nos propone priorizar e iniciar, con carácter urgente, las obras de mejora en el asfalto, la señalización horizontal y vertical, y añade, además, la instalación de iluminación adecuada en la N-640 en todos los tramos, todo ello con el objetivo de favorecer una circulación segura y fluida a todos los conductores.

En el caso de la iniciativa de BNG, como he dicho anteriormente, nos vamos a abstener por honor a la verdad, porque sabemos e insistimos que esta iniciativa es una excusa para eludir sus responsabilidades y evitar insistir directamente al Gobierno de Pedro Sánchez, porque, como decíamos antes, esto lo puede conseguir directamente dirigiéndose al Gobierno, porque son socios de Gobierno —por ejemplo, hace dos semanas, cuando su portavoz Néstor Rego, que está aquí presente, estuvo en la Moncloa con Pedro Sánchez—, y no trayéndonos una proposición no de ley a esta comisión, que todos sabemos que terminará en un cajón.

En el caso de la del Grupo Popular votaremos a favor, no sin antes señalar, por ser coherentes, que los vecinos de los municipios gallegos por donde pasa la N-640 no solo se conforman con mejoras, también piden reducir tasas municipales, impuestos de circulación y peajes.

Señores del Grupo Popular, ustedes gobiernan en Galicia y también en la mayoría de los municipios de la provincia de Lugo y deseamos que, al igual que presentan esta iniciativa para responder al BNG, se animen y también nos respondan a nosotros, a VOX, pero no con palabras, sino actuando, ejecutando políticas desde la Xunta de Galicia y desde sus ayuntamientos, con clara voluntad de garantizar la seguridad vial, pero también de mejorar el bolsillo de los gallegos.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

I no sé si per posicionar se sobre l'esmena presentada el senyor Bayón vol fer algun...?

*Muchas gracias.*

*Y no sé si es para posicionarse sobre la enmienda, que veo que el señor Bayón quiere intervenir.*

El señor **BAYÓN ROLO**: No, no vamos a aceptar las enmiendas, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

### — PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS SEGUROS DEL SECTOR DEL TAXI Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD VIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001882).

La señora **PRESIDENTA**: Passem, doncs, al cinquè punt de l'ordre del dia relatiu a la millora de les condicions de les assegurances del sector del taxi i el seu impacte a la seguretat vial.

Una proposta feta pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR i té la paraula per defensar-la el senyor Alonso Cantorné.

*Vamos a pasar, a continuación, al punto número 5 de nuestro orden del día, relativo a la mejora de las condiciones de los seguros del sector del taxi y su impacto en la seguridad vial.*

*Se trata de una propuesta del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y tiene la palabra el señor Alonso para defender esta propuesta.*

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Moltes gràcies presidenta.

Esta proposición no de ley, yo creo que es una proposición de aquellas de justicia. ¿Y por qué digo de justicia? Porque todas sus señorías aquí presentes somos, supongo, usuarios del taxi y podemos ver

<sup>4</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 14

lo que sucede en cualquiera de nuestras ciudades. Simplemente, hay que pasear por Madrid y no hace falta ser un gran observador para darte cuenta de cómo van las VTC: van casi todas abolladas. Hace unos años, veías coches absolutamente impolutos, en perfectas condiciones; hoy, ya no los ves así. Pero no únicamente eso, sino que también como usuarios del taxi, los chóferes, conductores y conductoras, nos explican cuál es su problemática y su problemática es de justicia. Nos están diciendo que las ratios de accidentabilidad de las VTC son 2,5 veces superiores a lo que padece el taxi. ¿En qué deriva todo ello? En que las primas de seguros de los taxistas están equiparadas al resto de las VTC, lo cual significa que se les incrementa, casi, exponencialmente. Nos hablan de hasta un 70 % de incremento de una prima de seguros.

Por tanto, lo que se está pidiendo —y que nos está pidiendo en este caso la Asociación Nacional del Taxi— es que tengamos la capacidad y la sensibilidad para regular una necesidad; y esto tan sencillo es lo que plantea esta proposición no de ley. Entendemos que es algo con lo que todo el mundo puede estar de acuerdo. Hemos intentado ser lo más suaves posible para que todo el mundo se sintiera cómodo con esta proposición no de ley. Creemos que sería positivo. Estamos hablando de un colectivo muy importante, que ya se ha movilizado en diferentes ocasiones por el tema, y creo que es hora de que nosotros, los diputados y las diputadas, los escuchemos. Por tanto, pienso que se ha de hacer justicia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

Per fixar posició, en primer lloc tindria la paraula el senyor Rego, del Grup Parlamentari Mixt, pel BNG.

*Muchas gracias.*

*Para fijar posición, en primer lugar, tendría la palabra el señor Rego, del Grupo Parlamentario Mixto, por el BNG.*

El señor **REGO CANDAMIL**: **(Realiza su intervención en gallego)**.<sup>5</sup>

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

Ara per fixar posició del Grup Parlamentari Republicà, la senyora Granollers.

*Muchas gracias.*

*Ahora, para fijar la posición del Grupo Republicano, la señora Granollers.*

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí. Només una pregunta abans de contestar: no sé si encara tenim traducció perquè m'ha semblat que no. Sí? Val. Val. Doncs perfecte.

Bé, nosaltres donarem suport a aquesta iniciativa com no pot ser d'altra manera. Aquesta iniciativa que presenten a SUMAR la podríem subscriure perfectament nosaltres. Per tant, no m'allargaré perquè estic completament d'acord amb el que ha dit, el que ha dit el portaveu de SUMAR, el Fèlix, i el que ha dit el Néstor, portaveu del BNG, perquè crec que millorar les condicions laborals i de subsistència del sector del taxi és clau perquè és un sector imprescindible per donar un servei públic, regulat i que, a més a més, sigui de qualitat. Per tant, no té cap lògica aquesta pujada que els hi fan de les assegurances.

I només voldria fer una apreciació amb algun dels portaveus del sector dels taxis i m'agradaria que mirés qui som sempre els que presentem les seves iniciatives tant en aquesta legislatura com la legislatura passada, perquè sempre hem sigut la mateixa gent i després observem que a vegades hi ha portaveus que demanen el vot precisament a aquelles persones que no els han ajudat mai. I avui m'agradaria que tingués en compte això: que a veure si pot veure qui és, qui ho ha presentat i al final qui som, les persones que li donarem suport.

Res més. Gràcies.

*Solo una pregunta antes de contestar. No sé si aún tenemos interpretación. (Asentimiento). Vale, muy bien, perfecto.*

*Nosotros apoyaremos esta iniciativa, como no puede ser de otra manera. Esta iniciativa que presenta SUMAR la podríamos suscribir perfectamente nosotros y, por tanto, no me alargaré. Estoy totalmente de acuerdo con lo que han dicho el portavoz de SUMAR, Fèlix, y el portavoz del BNG, Néstor. Creo que mejorar las condiciones laborales y de subsistencia del sector del taxi es clave, porque es un*

<sup>5</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 15

*sector imprescindible para dar un servicio público regulado y que, además, sea de calidad. Por tanto, no tiene ninguna lógica que les suban los seguros.*

*Quería hacer una precisión a algunos de los portavoces del sector de los taxis. Me gustaría que mirasen quiénes son los que presentan estas iniciativas tanto en esta legislatura como en la anterior, porque siempre hemos sido los mismos, y lo digo porque observamos que a veces hay portavoces que piden el voto precisamente a aquellas personas que nunca les han ayudado. Me gustaría que hoy tuvieran en cuenta esto. Vean quién ha presentado la moción y quiénes son las personas que vamos a apoyarla. Nada más. Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

I ara, pel Grup Parlamentari VOX, el senyor López Maraver.

*Muchas gracias.*

*Y ahora, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor López Maraver.*

El señor **LÓPEZ MARAVER**: Buenas tardes.

Esta proposición no de ley propuesta por SUMAR, es decir, por una parte del Gobierno de España, podría ser un acierto, pues expone problemas importantes que afectan al sector del taxi, pero, en realidad, es una tomadura de pelo en toda regla para el taxi. Esto es invitar a un banquete en un restaurante a los taxistas y dejarles con el plato vacío. Esto es una promesa incumplida, un brindis al sol, un papel en un cajón.

Señores de SUMAR, si tanto les preocupa el sector, ¿por qué no llevan al Consejo de Ministros, con su dedo dictatorial que tanto les gusta, un decretazo en defensa del taxi? Háganlo, que están ustedes en el Gobierno, a ver si así hacen una vez más el mal quizá para un buen fin. No engañen a los taxistas con una proposición en una comisión no legislativa, porque los compromete a nada y, además, evidencia la abulia de SUMAR hacia los problemas reales que señala la iniciativa. Mójense de verdad y comprométanse con ellos en el Proyecto de ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, que se debate en la Comisión de Hacienda y Función Pública, que sí que es legislativa, o presenten esta iniciativa como propuesta de ley en la Comisión de Economía o la de Transportes. No engañen al sector. Apoyen una investigación periódica sobre la competencia en el mercado de seguros para el sector del transporte público de pasajeros, incluido el taxi. Apoyen medidas sancionadoras en casos de abuso.

Hace más de un año, VOX se comprometió en el Ayuntamiento de Madrid con el sector del taxi, poniéndolo en valor y adquiriendo un verdadero compromiso, por un servicio de calidad, por ser y haber sido siempre un servicio público esencial y, además, por ser un servicio emblemático tradicional y próspero.

Ustedes en SUMAR, en el Gobierno de España, ¿saben cómo ayudan al sector del taxi? Subiendo la cuota de autónomos, subiendo el régimen impositivo, subiendo el valor añadido, provocando la subida de los precios de las piezas de los automóviles, provocando la subida del servicio posventa, obligando a los taxistas a la compra de coches híbridos y eléctricos con un valor de un 30 % superior al del vehículo térmico y subiendo el impuesto de hidrocarburos. Aun así, ustedes tienen el valor de subirse en un taxi. Eso es lo que verdaderamente les importa el taxi a los señores de SUMAR; sí, a los señores del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

I pel Grup Parlamentari Popular, el senyor Ibáñez Hernando.

Ai, perdó! Ai, no m'he saltat. Disculpi, senyor Jerez, disculpi. Pel Grup Parlamentari Socialista, el senyor Jerez Antequera.

*Muchas gracias.*

*Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Fernández. (Pausa).*

*Perdón. Disculpe, señor Jerez, me lo he saltado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jerez.*

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Gracias, señora Madrenas.

Señorías de SUMAR, como les he comentado anteriormente, nuestro grupo votará abstención en esta proposición no de ley. Entendemos y compartimos la preocupación de su grupo y la del sector del taxi por el aumento de las tarifas de las pólizas de seguros de responsabilidad, especialmente en un contexto de incrementos de diferentes costes en los últimos años.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 16

En cuanto a la cuestión principal, que es adoptar medidas regulatorias que garanticen que la renovación de pólizas de seguros del sector del taxi se ajuste a la evolución general de los precios considerando exclusivamente la siniestralidad del propio sector, he de decir que, respecto a las medidas regulatorias vigentes, el artículo 94.1, de la Ley 20/2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, establece que «las tarifas de primas deberán fundamentarse en bases técnicas y en información estadística elaborada de acuerdo con lo dispuesto en esta ley y en sus normas de desarrollo. Deberán ser suficientes, según hipótesis actuariales razonables, para permitir a la entidad aseguradora satisfacer el conjunto de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y, en particular, constituir las provisiones técnicas adecuadas».

En concreto, el importe de las primas está relacionado con los riesgos cubiertos y el valor del interés asegurado. La determinación de la prima responde a cada riesgo, individualizadamente considerado, esto es, a la frecuencia de siniestros y al coste de estos que refleje el historial de cada asegurado, en este caso, de cada taxista individualmente. De acuerdo con la técnica actuarial, la prima viene determinada por el valor esperado de la siniestralidad, sin que se dé una relación automática de las renovaciones con la subida general de los precios, ya que esta subida es solo uno de los elementos que afecta. Por otra parte, el índice general de precios no refleja exactamente los costes de la siniestralidad en el automóvil.

No obstante, aunque nos abstendremos, nos comprometemos a estudiar esta problemática que preocupa, y con razón, al sector el taxi.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Jerez.

I ara sí, pel Grup Parlamentari Popular, el senyor Ibáñez Hernando.

*Muchas gracias, señor Jerez.*

*Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando.*

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

El Grupo Popular ha venido teniendo muchos encuentros y reuniones con todo tipo de colectivos que trabajan por la seguridad vial o que se ven concernidos por ella. Por ello, también hemos hecho lo propio con el sector de vehículos que transportan viajeros. Así, hemos formulado varias preguntas al Gobierno relacionadas con los datos de siniestralidad en el sector del taxi y en los vehículos de transporte con conductor y preguntas sobre la posible previsión del Gobierno de segmentar ambas tasas de siniestralidad. Y, aunque no sería del ámbito estrictamente competencial de esta comisión, también hemos hecho preguntas para saber si el Gobierno tenía alguna intención de tomar medidas en relación con la progresión de los precios de los seguros.

Respecto a los datos de siniestralidad de ambos sectores y las propuestas de actuación, se nos contestó lo siguiente —abro comillas—: «La Dirección General de Tráfico trabaja con un enfoque integral, multidisciplinar en consonancia con los esfuerzos internacionales, que permite involucrar a todos los actores de forma amplia y transversal en la lucha contra la siniestralidad». Es decir, están haciendo blablablá para mejorar la siniestralidad de este sector.

Sobre la cuestión de la elevación de los precios de los seguros se nos ha indicado que el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa ha mantenido contactos con los representantes del sector y las entidades aseguradoras para abordar la problemática y, tras dar alguna explicación más y no decir que lo vayan a arreglar, nos contestan: La supervisión del Gobierno consistirá en la verificación del correcto ejercicio del seguro, de las conductas del mercado y del cumplimiento de la normativa de supervisión por parte de las entidades aseguradoras, por lo que la vigilancia sobre cualquier práctica comercial abusiva que pudiera llevarse a cabo es una tarea que se realiza de forma constante.

Por tanto, el resumen es que un grupo político del Gobierno pide apoyo para que impulsemos al propio Gobierno, el cual dice que la problemática de la siniestralidad la están arreglando con enfoques integrales, multidisciplinarios y en consonancia con los esfuerzos internacionales. Y sobre la problemática de los precios de los seguros dice que está todo correcto y que están vigilando para que todo vaya bien.

Entenderán que, siendo algo tan serio, esto puede parecer una broma. Si un grupo político del Gobierno tiene acreditado un problema y cree que hay que arreglarlo, la obligación es resolverlo desde el Gobierno y no desde aquí. Pero el problema es que, si el propio Gobierno está satisfecho con lo que está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 17

haciendo y dice, por escrito, que no hay tal problema, esto que traen hoy aquí es un pequeño paripé para no hacer nada y tener engañado al sector.

Por eso, nuestro grupo seguirá trabajando a favor del sector, pero con acciones reales y no a través de fuegos artificiales, que pueden parecer bonitos, pero que en cuanto pasan solo queda su recuerdo. Por tanto, cuando quieran compromisos reales cuenten con nosotros, pero en este juego de engaño al sector del taxi a este grupo no lo van a encontrar.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

*Muchas gracias.*

### — POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA N-435 A TRAVÉS DE SU DESDOBLAMIENTO Y ACTUACIONES URGENTES EN LAS PROVINCIAS DE HUELVA Y BADAJOZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001884).

La señora **PRESIDENTA**: I finalment, el darrer punt de l'ordre del dia pel qual s'insta al Govern a garantir la seguretat vial a la N-435 a través del desdoblament i actuacions urgents a les províncies de Huelva i Badajoz.

És una proposta del Grup Parlamentari Popular i la substanciarà la senyora Verano Domínguez.

*Y finalmente el último punto del orden del día, por el que se insta al Gobierno a garantizar la seguridad vial en la N-435 a través de su desdoblamiento y actuaciones urgentes en las provincias de Huelva y Badajoz.*

*Es una propuesta del Grupo Parlamentario Popular y la sustanciará la señora Verano Domínguez.*

La señora **VERANO DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías, comparezco como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta comisión, pero lo hago también en nombre de mis compañeros del Congreso por las provincias de Huelva y de Badajoz, para defender una proposición no de ley que surge de una exigencia social, de una necesidad urgente y de una convicción firme: la conversión de la N-435 en una autovía, así como actuaciones urgentes en sus tramos más peligrosos. Es una cuestión de justicia, de seguridad vial y de desarrollo territorial. Así lo manifestamos este domingo en Cumbres de San Bartolomé, donde representantes del Partido Popular de Huelva y de Badajoz firmamos un manifiesto conjunto en línea con las reclamaciones de la población y las instituciones afectadas.

La N-435 no puede seguir siendo la gran olvidada del suroeste español. Lo que reclamamos es sencillo: seguridad para nuestros vecinos, oportunidades para nuestras empresas y dignidad para nuestros territorios. Estas medidas llevan reclamándolas hace años tanto usuarios y vecinos como el cien por cien de los ayuntamientos afectados, los de Huelva y Badajoz, y también los suyos, señores del Partido Socialista, San Juan del Puerto, Valverde del Camino, Zalamea la Real, La Albuera, Barcarrota o Higuera la Real. Y yo les pregunto cómo van a justificar el abandono de esa carretera. ¿Van a justificar que siga siendo una vía con alta siniestralidad? ¿Van a justificar que continúe habiendo una sola calzada para casi 200 kilómetros? ¿Van a justificar que cada día circulen por ella cientos de camiones sin arcones, sin visibilidad y sin puntos seguros de adelantamiento? ¿Van a justificar que, después de décadas de promesas, no se haya actuado en una de las carreteras más peligrosas de todo el suroeste español? Porque eso es exactamente lo que está ocurriendo.

Y lo pregunto porque fue su propio ministro de Transportes, el señor Óscar Puente, la última vez que estuvo en Huelva dijo públicamente: El tráfico actual no justifica el desdoblamiento de la N-435. Decía que, para justificarlo, tendrían que pasar diez mil vehículos al día. Esta carretera nacional soporta hoy en día un tráfico de nueve mil vehículos, pero el señor ministro omitió un aspecto clave: el mal estado de esta carretera obliga a muchos conductores a buscar rutas alternativas, incluso por Portugal. Es decir, la N-435 está en tan mal estado que tanto transportistas como usuarios particulares prefieren gastarse más dinero y hacer más kilómetros y no usar esa nacional. Por tanto, se está evaluando la necesidad de inversión únicamente por el volumen de tráfico actual, pero sin considerar que este mismo volumen está condicionado por el mal estado de la carretera. Señorías, eso es inaceptable.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 18

Tras casi una decena de iniciativas presentadas por el Grupo Popular, el Gobierno ha anunciado ahora obras en la N-435, concretamente en dos tramos pequeños de la provincia de Huelva —para Badajoz no lo han anunciado—, pero estas obras parecen limitarse a reparaciones superficiales, a meros parches, y, por tanto, no abordan las deficiencias estructurales de esta vía. Por eso, presentamos esta proposición no de ley con la que instamos al Gobierno a revertir su decisión de cancelar el desdoblamiento de la N-435 y a que priorice su conversión en una autovía, y no solo atendiendo al volumen de tráfico, sino, sobre todo, a su alta siniestralidad y a su papel estratégico en la conexión entre Huelva, Badajoz y Portugal. Además, pedimos actuaciones urgentes, que no pueden esperar: carriles de adelantamiento de los tramos más peligrosos, señalización inteligente, refuerzo del firme, controles de velocidad eficaces y la creación de áreas de descanso para reducir la fatiga de los conductores. Todo eso debe integrarse en la Estrategia de Seguridad Vial del ministerio y de la Dirección General de Tráfico y debe ir acompañado de una inversión justa en las provincias de Huelva y Badajoz que corrija años de desequilibrio territorial y sitúe a nuestras provincias en los grandes corredores logísticos del suroeste ibérico y atlántico. Insisto en que esto va de seguridad, de vidas, de cohesión territorial y de justicia, y también va de oportunidades para dos provincias que, durante demasiado tiempo, no han estado en el centro de las decisiones en infraestructuras.

Señorías del Grupo Socialista, ¿van a votar hoy en contra de esta propuesta y luego van a hacerse la foto prometiendo inversiones que nunca llegan? ¿Van a seguir diciendo que no es necesaria una autovía para unir dos capitales de provincia, cuando sectores claves como el minero, el agroalimentario, el logístico, el turístico o el industrial claman por una vía segura y moderna?

El Partido Popular lo que pide no es solo una carretera mejor, sino una visión de país que no deje atrás a territorios enteros. La N-435 no es una línea secundaria en el mapa, es una arteria olvidada que merece inversión, planificación y voluntad política. Por eso hoy, al defender esta proposición no de ley, no solamente estamos hablando de asfalto y carriles, sino que estamos hablando de equidad territorial, de oportunidades para nuestros jóvenes, de fijar población, de crecimiento económico y de una España que avance unida. Huelva y Badajoz no piden privilegios, piden lo que les corresponde, y esta Cámara tiene la obligación de escuchar.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

I ara per fixar posicions per part del Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, el senyor Alonso Cantorné.

*Muchas gracias.*

*A continuación, para fijar posiciones intervendrá, por parte del Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Cantorné.*

*Adelante.*

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

Ya saben ustedes que nosotros —lo hemos repetido aquí varias veces— somos más de trenes que de carreteras, sin olvidar aquellos tramos que necesiten, lógicamente, mejorar su estado y, en algunos casos, ampliarlos o convertirlos en autovías.

Curiosamente, precisamente ahora que todo el mundo tiene ese ardor guerrero, es el momento de recordar que el Ministerio de Defensa en su momento —el año pasado— habló del avance del corredor industrial de defensa, que reactiva la necesidad de un tren para la Ruta de la Plata. Parece que no, pero sí tiene que ver, porque nosotros consideramos que, precisamente, todo el occidente, todo el atlántico tendría que estar conectado, en este caso, con la Ruta de la Plata, que sería la lógica vertebración. Eso no quiere decir que no se mejoren las carreteras. En ese sentido, nosotros, nuestros compañeros, en este caso, de Izquierda Unida, Sebastián González y el coordinador de Huelva, Marcos Toti, manifestaban reiteradamente que la N-435 precisaba una serie de mejoras. Precisamente ayer conocíamos la noticia de que la subdelegada María José Rico anunciaba esas reparaciones.

Dicho eso, nosotros entendemos que, en un primer paso, las reparaciones son lo que toca y, luego, en el posterior análisis del flujo, del tránsito, se puede analizar. Pero lo que hemos de conseguir entre todos es que las mercancías vayan por donde tienen que ir, por ferrocarril.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.  
I ara pel Grup Parlamentari VOX, el senyor Alcaraz Martos.

*Muchas gracias.*  
*En nombre del Grupo VOX, tiene la palabra el señor Martos.*

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la semana pasada ponía de relieve la ineficacia de este Gobierno a la hora de mantener las carreteras y de invertir en ellas y denunciaba que hay un déficit de más de 10 000 millones, a pesar de que el Gobierno recauda casi 40 000 millones de euros en impuestos del sector del automóvil. La Fiscalía incluso denuncia que uno de cada tres accidentes se produce por el mal estado de las carreteras y apunta que la responsabilidad, incluso penal, es de los Gobiernos por mantenerlas en ese estado. Pero hoy esta iniciativa toma mucho más valor.

Es una carretera que conozco por temas personales y que, efectivamente, tiene este problema desde hace años. Cualquier persona que busque por Internet encontrará que está calificada como una de las carreteras más peligrosas de España. Lo decía *El País* (**muestra un recorte de prensa**) en el año 2017, aunque parece ser que estos últimos años no se acuerdan de que hay otros Gobiernos que también podrían hacer algo por esta carretera.

Por ello, vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos que es urgente, que esto sí que es salvar vidas. Y sí les pido a las señorías del PP que cuando lleguen ustedes al poder den prioridad a todas estas iniciativas que presentan ustedes aquí. Por ejemplo, con la A-32, que conecta Bailén —yo soy de Jaén— con Albacete, llevan veintisiete años —¡veintisiete años!—, y se han sucedido distintos Gobiernos; eso sí, inauguraciones creo que llevan siete u ocho. Por lo tanto, esos compromisos que se hacen aquí sabemos que caen en papel mojado, porque son proposiciones no de ley. O sea, la mayoría de los partidos no cumplen el programa electoral, pues imagínense una proposición no de ley —no cumplen ni con la ley—. Por lo menos, por la seguridad de los ciudadanos, cuando lleguen al Gobierno —llegarán más pronto que tarde—, cumplan estos compromisos con los usuarios que utilizan la N-435.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.  
I pel Grup Parlamentari Socialista, el senyor Senderos Oraá.

*Muchas gracias.*  
*En nombre del Grupo Socialista, el señor Senderos.*

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que presenta el Grupo Popular en la que se insta al Gobierno a garantizar la seguridad vial en la N-435 a través de su desdoblamiento y actuaciones urgentes en las provincias de Huelva y Badajoz. Como no puede ser de otra manera, este Gobierno garantiza la mayor seguridad y despliega todos los medios para ello, tal y como realiza el Ministerio del Interior en la carretera N-435 en su tramo de Huelva, que cuenta de forma habitual, como tramo preferente, con la vigilancia a través de helicópteros y de la Agrupación de Tráfico, de la Guardia Civil.

Se puede apuntar a *priori* que es una de las carreteras con mayor densidad de radares por kilómetro en Andalucía —dispone de cuatro cabinas de radar fijo— y forma parte de la red de itinerarios de mercancías peligrosas, lo que dificulta su gestión y aumenta la intensidad del tráfico de mercancías. Sin embargo, en la provincia de Huelva no presenta travesías ni problemas recurrentes de falta de capacidad. Por otro lado, debemos tener en cuenta la complejidad de este proyecto, buscando el menor impacto ambiental posible y el equilibrio entre naturaleza, progreso y seguridad vial. También, me gustaría recalcar el compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con Andalucía y Extremadura, y así lo reflejan las inversiones en estos territorios.

Señorías, por todo ello, y para poder tener un análisis más extenso y técnico de la posible problemática de la carretera a su paso por la provincia de Huelva del que se extraigan conclusiones y propuestas de solución, se ha solicitado al Centro de Gestión de Tráfico Suroeste la realización de un estudio que permita planificar las mejoras del corredor en diferentes horizontes temporales teniendo en cuenta la viabilidad técnica, ambiental y económica.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Moltíssimes gràcies

*Muchísimas gracias.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Ja podem passar a la votació de les 5 proposicions no legislatives.

En primer lloc, la que estava a l'ordre del dia número 2. No s'han acceptat les esmenes, per tant, es votarà en els seus termes la Proposició no de llei relativa a la necessitat d'aprovar un pla integral de millora de la N-640 del Grup Parlamentari Mixt.

Sotmetem a votació. Vots a favor de la proposta. La del punto número 2. La primera, la primera PNL. En sus términos.

*Vamos a pasar a la votación de las cinco propuestas no legislativas.*

*En primer lugar, la que está en el orden del día como número 2. No se han aceptado las enmiendas y, por lo tanto, se votará tal y como estaba.*

*Sometemos a votación la Proposición no de ley relativa a la necesidad de aprobar un plan integral de mejora de la N-640, del Grupo Parlamentario Mixto.*

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprovada aquesta proposició per 19 vots a favor, cap en contra i 16 abstencions.

Passem a la següent. La que surt a l'ordre del dia com a número 3, que és la proposició sobre la transferència de les competències per a la realització dels exàmens i l'expedició de permisos de conduir a la Generalitat de Catalunya.

*Queda aprobada.*

*Pasamos a la siguiente, que es la número 3 del orden del día. Es la Proposición no de ley sobre la transferencia de las competencias para la realización de exámenes y expedición de permisos de conducir a la Generalitat de Catalunya.*

La señora **PRESIDENTA**: Doncs no queda aprovada aquesta proposició amb 6 vots a favor i 29 en contra.

Vinga, passem a la següent votació, que és la que estava en el número 4, relativa a la millora de la seguretat viària a la N-640, que l'autor era el Grup Parlamentari Popular.

*No queda aprobada esta proposición.*

*Pasamos a la siguiente votación, la de la número 4, relativa a la mejora de la seguridad vial en la N-640. Los autores son los diputados del Grupo Parlamentario Popular.*

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprovada aquesta proposició per 21 vots a favor i 14 abstencions.

Passem a la votació del punt número 5, que és la Proposició no de llei per a la millora de les condicions de les assegurances del sector del taxi i el seu impacte a la seguretat vial del Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR.

*Queda aprobada. (Aplausos).*

*Pasemos a la votación del punto número 5: Proposición no de ley para la mejoría de las condiciones de los seguros del sector del taxi y su impacto en la seguridad vial, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

La señora **PRESIDENTA**: Sí que s'aprova per 6 vots a favor i 29 abstencions.

I finalment, la Proposició no de llei per la que s'insta al Govern a garantir la seguretat vial a la N-435 a través del desdoblament i actuacions urgents a les províncies de Huelva i Badajoz, que l'autor és el Grup Parlamentari Popular al Congrés.

*Queda aprobada.*

*Ya para acabar, Proposición no de ley por la cual se insta al Gobierno a garantizar la seguridad vial en la N-435 a través del desdoblamiento y actuaciones urgentes en las provincias de Huelva y Badajoz. Los autores son los diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 303

26 de marzo de 2025

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Per tant, queda aprovada aquesta proposició per 17 vots a favor i 18 abstencions.

Moltes gràcies a tothom i bona tarda.

S'aixeca la sessió.

*Queda aprobada.*

*Muchísimas gracias a todos y buena velada.*

*Se levanta la sesión.*

**Eran las nueve y treinta y un minutos de la noche.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-303